

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	005-2025 - AS 07-2025-UNSM/CS-I
----------	-----------------------	---------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
El 21 del mes de Mayo del año 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 -37-2025-UNSM/R, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2025-UNSM/CS - Primera Convocatoria, derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UNSM/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARNES EN GENERAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSM EN EL AÑO ACADÉMICO 2025 , sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:	

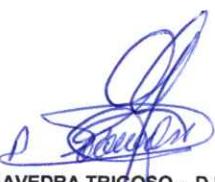
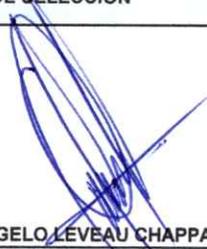
3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CPC. ANITA PASTORA SAAVEDRA TRIGOSO	Condición	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	LIC. PAOLO PATRICIO PHILIPPS ARÉVALO	Condición	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	ECON. MICHEL ANGELO LEVEAU CHAPPA	Condición	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Titular	X
				Suplente	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORPORACION DE ALIMENTOS VAPA S.A.C.	20609792591
2	GRUPO MC Y GH S.A.C.	20553577579
3	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C	20404097343
4	LA ZOOTECHNIA E.I.R.L.	20404440501
5	VIONDES S.A.C.	20608490541
6	SERVICIOS ALIMENTARIOS DEL ORIENTE S.R.L.	20608277154
7	ALIMENTOS SANOS DEL NORTE S.A.C.	20609270544
8	CORPORACION DELGADO NAUCA SAC	20539202929
9	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429

5	DETALLE DE LOS POSTORES
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	LA ZOOTECHNIA E.I.R.L., con RUC N° 20404440501
2	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C., con RUC N° 20404097343
3	SERVICIOS ALIMENTARIOS DEL ORIENTE S.R.L., con RUC N° 20608277154

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.		
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	LA ZOOTECHNIA E.I.R.L., con RUC N° 20404440501	1
2	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C., con RUC N° 20404097343	1
3	SERVICIOS ALIMENTARIOS DEL ORIENTE S.R.L., con RUC N° 20608277154	1

7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	LA ZOOTECNIA E.I.R.L.			
FACTORES				PUNTAJES	
PRECIO				99.84 puntos	
BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)				No aplica	
TOTAL				99.84 puntos	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C.			
FACTORES				PUNTAJES	
PRECIO				100.00 puntos	
BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)				No aplica	
TOTAL				100.00 puntos	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3	SERVICIOS ALIMENTARIOS DEL ORIENTE S.R.L.			
FACTORES				PUNTAJES	
PRECIO				99.53 puntos	
BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)				No aplica	
TOTAL				99.53 puntos	
7.2 ORDEN DE PRELACIÓN					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL		
1	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C., con RUC N° 20404097343		100.00 puntos		
2	LA ZOOTECNIA E.I.R.L., con RUC N° 20404440501		99.84 puntos		
3	SERVICIOS ALIMENTARIOS DEL ORIENTE S.R.L., con RUC N° 20608277154		99.53 puntos		
IMPORTANTE:					
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.					
8	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:					
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C.			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL					
HABILITACIÓN				X	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
FACTURACIÓN				X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICADA	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	LA ZOOTECNIA E.I.R.L.			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL					
HABILITACIÓN				X	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
FACTURACIÓN				X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICADA	
IMPORTANTE:					
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.					
8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN			
1					

9	RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)		
10	DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)		
11	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
	1	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C., con RUC N° 20404097343	S/ 508,800.00
			No incluye IGV.
12	ACUERDO ADOPTADO		
	El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:		
	Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría
			Fundamento del voto discrepante
13	 ANITA PASTORA SAAVEDRA TRIGOSO - D.N.I. N° 01148073 NOMBRES Y FIRMAS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	 LIC. PAOLO PATRICIO PHILIPPS ARÉVALO - D.N.I. N° 43583651 NOMBRES Y FIRMAS DEL PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 MICHEL ANGELO LÉVEAU CHAPPA - D.N.I. N° 74065320 NOMBRES Y FIRMAS DEL SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2025-UNSM/CS-1, derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UNSM/CS-I

ANEXO N° 01

Postor	LA ZOOTECNIA E.I.R.L. - RUC N°20404440501			
Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Foliación.	Observado	Todas las páginas de la oferta no están foliadas	Numeral 1.7. de la Sección General de las Bases Integradas.	Subsanable
Firmas y Vistos.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
REMYPE	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA			
Documentos de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	No corresponde.	Ninguna.	-----	-----
g) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Documentos de presentación facultativa:				
a) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Conclusión final:	OFERTA ADMITIDA			

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2025-UNSM/CS-1, derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UNSM/CS-1

ANEXO N° 01-A

Postor	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C. - RUC N°20404097343
--------	--

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
------------------------	--------	-------------	------------------------------	---------------------

Verificación de aspectos generales

RNP	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Foliación.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Firmas y Vistos.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----

REMYPE ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA

Documentos de presentación obligatoria

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	No corresponde.	Ninguna.	-----	-----
g) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----

Documentos de presentación facultativa:

c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
---	-----------	----------	-------	-------

Conclusión final:	OFERTA ADMITIDA
-------------------	-----------------

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS				
ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS				
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2025-UNSM/CS-1, derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UNSM/CS-I				
ANEXO N° 01-B				
Postor	SERVICIOS ALIMENTARIOS DEL ORIENTE S.R.L. - RUC N°20608277154			
Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Foliación.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Firmas y Vistos.	Observado	Visado del total de la Oferta.	Numeral 1.6. de la Sección General de las Bases Integradas.	Subsanable
REMYPE	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA			
Documentos de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	No corresponde.	Ninguna.	-----	-----
g) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Documentos de presentación facultativa:				
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Conclusión final:	OFERTA ADMITIDA			